RESOLUCION
N° 726 /87

EXPEDIENTE N° 3722/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación, a los efectos de lograr la provisión de diecisiete (17) armarios metálicos -de distintas características- destinados al Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia (Provincia del Chaco); y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 8/9.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIEZ MIL (₳ 10.000.-), a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame

IVANO CORALLERO